

# PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR  
REPÚBLICA ARGENTINA

## COMUNICACIONES OFICIALES

Nº **130**

PERÍODO LEGISLATIVO **2012**

**EXTRACTO** PARLAMENTO PATAGÓNICO NOTA COMUNICANDO QUE EN  
REUNIÓN DEL DÍA 03 DE AGOSTO POR LOS PRESIDENTES DE COMISIONES DE  
PARLAMENTO PATAGÓNICO QUEDÓ PLANTEADA LA NECESIDAD DE CONTAR CON  
UNA PARTIDA ECONÓMICA DE LAS LEGISLATURAS PATAGÓNICAS, DESTINADAS  
A SOLVENTAR LAS ACTIVIDADES QUE SE EFECTUEN EN EL MARCO DEL PARLA-  
MENTO PATAGÓNICO, BLOQUE ARGENTINO DEL MERCOSUR Y CONFEDERA-  
CIÓN PARLAMENTARIA DE LAS AMÉRICAS ( COPA).

Entró en la Sesión de: 20 SEP 2012

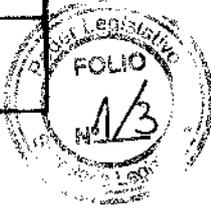
Girado a la Comisión Nº: C/B

Orden del día Nº: \_\_\_\_\_



Parlamento Patagónico

Provincia de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur Poder Legislativo PRESIDENCIA		
REGISTRO N°: 1049	21 AGO 2012	HORA 15:20
FIRMA		



Santa Rosa LP., 08 de agosto de 2012

Señor

Vicegobernador de la Provincia de Tierra del Fuego

Dn. ROBERTO LUIS CROCIANELLI

S / D:

PODER LEGISLATIVO SECRETARIA LEGISLATIVA	
03 SEP 2012	
N° 130	STRADA
HS.	FIRMA

Tenemos el agrado de dirigirnos a usted, a los efectos de comunicarle lo resuelto, el día 03 de agosto del corriente año, por los presidentes de las respectivas comisiones de Parlamento Patagónico de las provincias que lo conforman, reunidos en Labor parlamentaria en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

En dicha reunión quedó planteada la necesidad de contar con una partida económica de las Legislaturas Patagónicas, destinada a solventar las actividades que se efectúen en el marco del Parlamento Patagónico, Bloque Argentino del MERCOSUR y Confederación Parlamentaria de las Américas (COPA), decidiendo cursar las notas respectivas a Presidentes de las Legislaturas Provinciales, que no lo dispongan, a fin de que se provean las mismas.

Sin otro particular, lo saludamos a usted atentamente.-

*[Signature]*  
Dip. MARIA SILVINA LARRETA  
SECRETARIA  
PARLAMENTO PATAGONICO

*[Signature]*  
Dip. FERNANDA E. ALONSO  
PRESIDENTA  
PARLAMENTO PATAGONICO

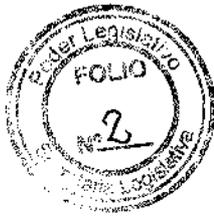


*Para la Secretaría Legislativa.*

*[Signature]*  
**Roberto L. Crocianelli**  
Vicegobernador y Presidente  
Poder Legislativo

ACTA DE LA REUNION DE LA LABOR PARLAMENTARIA

DEL PARLAMENTO PATAGONICO



En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en la sede de la Casa de la Provincia de La Pampa, a los 3 días del mes de agosto del año 2012 se reúnen los integrantes de la Comisión de Labor Parlamentaria del Parlamento Patagónico con la presidencia de la diputada Fernanda Alonso y la Secretaria María Silvia Larreta) de la provincia de La Pampa.

Por la provincia de Santa Cruz se halla presente el diputado Alejandro Victoria, titular de la Comisión de Parlamento Patagónico, Mercosur e integración Regional.

Por la Provincia del Neuquén participa el diputado Luis Andrés Sagaseta. Integrante de la Comisión Permanente del Parlamento Patagónico y Mercosur.

Por la Provincia de Río Negro participa la legisladora Tania Tamara Lastra, integrante de la Comisión del Parlamento Patagónico y Mercosur.

Por la Provincia de Chubut participan la diputada Argentina Martínez, presidenta de la Comisión Permanente del Parlamento Patagónico y la diputada Mónica Gallego;

Por la Provincia de Tierra del Fuego participa el legislador Juan Carlos Arcando, presidente de la Comisión Permanente de Parlamento Patagónico y Mercosur.

En el inicio de la reunión la diputada Fernanda Alonso, como anfitriona, les dio la bienvenida a los integrantes del cuerpo, tras lo cual hizo entrega de carpetas donde consta la documentación relacionada con el plenario realizado en la Legislatura de Rawson.

A continuación se habló sobre las designaciones de dos representantes ante el Bloque Argentino de la Unión de Parlamentarios del Mercosur, donde se intercambiaron distintas alternativas para las mismas e incluso se indicó la importancia que tiene para la región patagónica y las vinculaciones que cada uno de los estados provinciales tiene con el Mercosur.

Los integrantes de la Comisión resolvieron solicitar al Bloque Argentino del Mercosur la incorporación de un titular más en el bloque argentino, por lo que las provincias de Río Negro y Neuquén serán titulares y además la provincia de La Pampa, por ejercer actualmente la Presidencia del cuerpo de diputados patagónicos.

En tanto las provincias de Chubut, en el primer lugar, segundo lugar Santa Cruz, Tierra del Fuego en el tercer lugar, La Pampa, en el cuarto, Neuquén en el quinto y en el sexto lugar Río Negro, ocuparán el cargo de suplentes, aunque se destacó que todos participarán de las reuniones que realice el cuerpo de parlamentarios argentinos del Mercosur.

*J. A.*

Los integrantes de la Comisión resolvieron solicitar a la Confederación Parlamentaria de las Américas (COPA) la incorporación de un titular más, por lo que la provincia de Santa Cruz será titular y además la provincia de La Pampa, por ejercer actualmente la Presidencia del cuerpo de diputados patagónicos.



En tanto las provincias de Tierra del Fuego en el primer lugar, Chubut en el segundo lugar, Rio Negro, en el tercer Lugar, en el cuarto Neuquén lugar, en el quinto La Pampa y en el sexto lugar Santa Cruz, ocuparán el cargo de suplentes, aunque se destacó que todos participarán de las reuniones que realice el cuerpo de parlamentarios de la COPA.

La diputada Tania Tamara Lastra planteó la necesidad de contar con un aporte económico de las legislaturas patagónicas para las actividades que se efectúen en el marco del Parlamento Patagónico, del Mercosur y de COPA. Se decidió remitir una nota a los vicegobernadores del sur argentino para que prevean partidas presupuestarias al respecto.

Se resolvió que la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General del Parlamento Patagónico se reunirá el día lunes 10 de setiembre en la provincia de La Pampa para comenzar a analizar las modificaciones del Estatuto.

Se decidió que la segunda sesión del Parlamento Patagónico en el 2012, se lleve a cabo en la provincia del Neuquén, en la primera quincena del mes de noviembre del presente año. También se decidió facultar a presidencia para que fije el día y hora de la próxima reunión de la Comisión de Labor Parlamentaria.

También asistieron en calidad de Coordinadores Eduardo Straface y Carlos Rojas (Tierra del Fuego) y Rodolfo Gigena (La Pampa).

Siendo las 14 horas se da por finalizada la reunión.

Dip. María Silvia Larreta

Dip. Luis Andrés Sagaseta

Dip. Tania Tamara Lastra

Dip. Alejandro Victoria

Dip. Fernanda ALONSO

Dip. Argentina MARTINEZ

Dip. Juan Carlos ARCANDO

Dip. Mónica GALLEGO